CONAMA 2026

La Chanta: Hitos de conservación tras cinco años de Acuerdo de Custodia de Territorio

Edita: Fundación Conama

Año: 2026

Este documento está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional.

Personas autoras de la presente comunicación técnica

Autor Principal de la comunicación: Raquel Sánchez Torres . Técnica de proyectos de conservación. Brinzal.

Otros Autores: Raúl Alonso Moreno. Dirección de proyectos. Brinzal.

Pilar Gegúndez Cámara. Directora de Medio Ambiente y Sostenibilidad de Recursos. Holcim España.

Laura Martín Herranz. Holcim España.

Índice

1. Resumen 1
2. Introducción 1
3. Hitos de conservación 2
3.1. Conservación de hábitats 2
3.2. Conservación de especies 3
3.3. Producción de planta para conservación 7

1. Resumen

La Chanta, antigua cantera de caliza propiedad de Holcim España en la actualidad, situada en la Alcarria de Alcalá, es el resultado de la estrategia de biodiversidad de Holcim, corporación que ha apostado por un nuevo modelo de rehabilitación de espacios mineros, demostrando que es posible conseguir un balance neto positivo en biodiversidad tras su restauración.

La Chanta constituye un innovador proyecto de restauración ecológica, que ha priorizado el respeto de los hábitats formados en la cantera, como los humedales temporales o los hábitats calcícolas formados por los frentes de explotación, durante su explotación y que se ha centrado en el fomento de la biodiversidad. Todo ello gracias al trabajo de un grupo multidisciplinar de expertos. Tras la ejecución de las actividades de restauración en 2020, en marzo de 2021 se firmó un acuerdo de custodia por cinco años y prorrogable en usufructo entre Holcim España y Brinzal.

Los trabajos llevados a cabo en el marco del Acuerdo de Custodia se han basado principalmente en el desarrollo de actuaciones que permiten el estudio y la conservación de la biodiversidad y en el desarrollo de una gestión sostenible del uso público del espacio.

En esta comunicación se lleva a cabo un resumen y balance de lo que ha sido el trabajo desarrollado en estos años, haciendo especial hincapié en los hitos de conservación conseguidos, cuando se cumple el quinto aniversario del Acuerdo de Custodia.

Palabras clave: Restauración ecológica, Acuerdo de Custodia, conservación, biodiversidad.

2. Introducción

Tras la ejecución de las actividades de restauración en 2020, en marzo de 2021 se firmó un acuerdo de custodia por cinco años y prorrogable en usufructo entre Holcim España y Brinzal. Los objetivos del Acuerdo de Custodia del Territorio se basaron principalmente en el desarrollo de actuaciones que permitieran el estudio y la conservación de la biodiversidad y en el desarrollo de una gestión sostenible del uso público en el espacio.

Desde entonces, es la ONG Brinzal principalmente, la encargada de realizar las actuaciones de monitorización y fomento de la biodiversidad; la producción de planta de interés en conservación, para su establecimiento en La Chanta; la vigilancia y seguimiento de la aparición de fauna o flora alóctona y/o invasora; el desarrollo o coordinación de investigación aplicada con la implicación de otros organismos (universidades y otros centros de investigación) de los procesos naturales que puedan darse en La Chanta, con especial énfasis en la evolución de éstos tras el proceso de restauración y la gestión de un uso público ordenado y controlado así como el desarrollo de un potente programa de educación.

Esta ha sido la base del trabajo de los cinco primeros años y pasados los mismos, se puede observar cómo este tipo de colaboración entre una empresa privada y una ONG vinculada al territorio, puede ser una garantía de éxito o al menos, puede permitir devolver al territorio mucho más de lo que en principio ha perdido.

3. Hitos de conservación

3.1. Conservación de hábitats

Transcurridos los primeros cinco años del Acuerdo se ha conseguido conservar un espacio de referencia. Y es que La Chanta constituye un innovador proyecto de restauración ecológica, que ha priorizado el respeto de los hábitats formados en la cantera, como los humedales temporales o los hábitats calcícolas formados por los frentes de explotación, durante su explotación y que se ha centrado en el fomento de la biodiversidad. Todo ello gracias al trabajo de un grupo multidisciplinar de expertos. Es por ello que se ha convertido en un espacio de referencia en cuanto a restauración, de visita obligada para actores relacionados con la restauración de canteras y con la restauración ecológica en general.

Además, La Chanta se ha convertido en un modelo de lo que promulga la Resolución de la UICN: “Conservación de la diversidad natural y el patrimonio natural en entornos mineros”, la cual promueve conservar los entornos mineros cuyos valores derivados de la conservación de su patrimonio natural, tanto geológico como biológico, se consideran mayores que el valor de su restauración y además, promueve que el patrimonio natural de estos entornos mineros sea utilizado para la conservación de la biodiversidad, a la vez que se promueven fines científicos, educativos, culturales y/o turísticos (UICN, 2020).

Gracias al Acuerdo de Custodia del Territorio, se ha conseguido que La Chanta haya pasado de ser una antigua cantera restaurada a ser un espacio natural protegido. Quizá el hito más importante para la historia de La Chanta, en cuanto a nivel de conservación, haya sido conseguir que toda su superficie se proteja y se catalogue. Y es que desde 2023, La Chanta se encuentra dentro del Catálogo de Embalses y Humedales de la Comunidad de Madrid (Comunidad de Madrid, 2023) y por tanto se incorpora al Inventario Español de zonas húmedas.

La Chanta posee un alto potencial como hábitat para especies acuáticas de alto interés, más aún en el contexto de la Alcarria madrileña y en un contexto de cambio climático. Cabe destacar que es la única masa importante de agua en un radio de 15 kilómetros. Este humedal temporal destaca desde el punto de vista herpetológico y de la avifauna. Y su importancia radica en gran medida por ser un lugar de paso migratorio para cientos de aves.

En la catalogación del humedal, se destacó, además, el valor social generado por el acuerdo de custodia y las labores llevadas a cabo. Y este aspecto se considera clave a la hora de mantener el buen estado de conservación del humedal.

El humedal principal de la Chanta tiene carácter temporal, lo cual lo dota de mayor interés en conservación. Existen otros hábitats que se corresponden, o están en camino de hacerlo, con algunas tipologías de interés a nivel europeo, como son las praderas subacuáticas de carófitos, desprendimientos rocosos, roquedos calcícolas con casmófitos, etc.



Figura 1. Vista aérea del humedal principal de La Chanta en octubre de 2025, transcurridos cinco años del desarrollo del proyecto de restauración. Fuente: DGDRONE (David Gutiérrez) y STONE 161 (Spinoff Complutense).

3.2. Conservación de especies

Gracias al Acuerdo de Custodia del Territorio, se trabaja en la conservación de la biodiversidad presente y potencial en el espacio y alrededores.

El acuerdo permite trabajar en el seguimiento de poblaciones a largo plazo, que por un lado aportan información sobre la efectividad de las medidas de fomento llevadas a cabo en la restauración y por otro, permiten realizar una monitorización sostenida de especies, comunidades o componentes ecológicos esenciales para entender las dinámicas poblacionales, evaluar el estado de conservación de algunas de las poblaciones y los efectos de los cambios ambientales.

De forma estandarizada se realizan seguimientos de aves, mamíferos, anfibios e invertebrados a través de anillamiento científico, censo de dormideros, censos mensuales de aves, censos de rapaces nocturnas, seguimiento de ocupación de cajas nido, censos quincenales de mariposas y odonatos, censos mensuales de polinizadores, seguimiento de micromamíferos y seguimiento de mamíferos a través de rastreo y fototrampeo, etc. Además, desde 2020 se realiza un catálogo florístico de La Chanta, cuyo número de especies es sin duda mucho mayor del identificado. Hasta ahora, son 183 los taxones identificados en la cantera.

En cuanto a la evolución observada de los grupos faunísticos gracias a los seguimientos realizados, todos los grupos presentan una evolución positiva. Pero destacan sin duda las aves con un aumento de la riqueza de especies del 15% en estos cinco primeros años. En cuanto a número de especies, el grupo de las aves sigue siendo hasta el momento el más numeroso con 114 especies, seguido de las mariposas diurnas con 42 especies y las 21 especies de odonatos (Brinzal, 2026). Todos estos datos se recogen y analizan en memorias anuales disponibles para consulta pública en la página web del proyecto. Además, en el desarrollo de estos seguimientos, siempre que es posible, se utilizan metodologías de proyectos que funcionan con datos a gran escala para revertir el esfuerzo y toda la información generada en redes de conocimiento más amplias como GBIF (Alonso *et al*. 2026).

Estos seguimientos han permitido confirmar la inexistencia de algunas amenazas, como especies exóticas invasoras o enfermedades emergentes de anfibios. Además, los seguimientos permiten tener información fidedigna para desarrollar medidas de gestión y conservación de la biodiversidad más específicas y eficaces. En definitiva, se genera conocimiento que redunda en conservación de especies, sobre todo de las especies con seguimientos estandarizados. Esto es especialmente relevante para algunos taxones presentes en el espacio que se encuentran en situación desfavorable de conservación, como la mariposa del espantalobos (*Iolana debilitata*), el sapillo moteado (*Pelodytes punctatus*) o la buscarla unicolor (*Locustella luscinioides*).

Pero, además, la monitorización constante del espacio permite obtener datos importantísimos de presencia/ausencia que nos permiten contribuir al conocimiento básico de especies de algunos grupos taxonómicos que no se muestrean sistemáticamente. Es especialmente relevante el caso de algunas especies singulares de entomofauna, cuya presencia pone de manifiesto la importancia de monitorear, conservar y proteger los hábitats específicos que puedan albergar fauna entomológica singular poco estudiada o amenazada, dando más importancia aún si cabe, a la conservación de hábitats tan heterogéneos como el de La Chanta.

Este es el caso del Escarabajo avispa*, Plagionotus andreui (Fuente, 1908)*, un endemismo ibérico que presenta una distribución dispersa por la mitad sur de la península ibérica. Está especie se encuentra en una situación desfavorable debido al declive de su planta hospedadora *Lavatera triloba* como consecuencia del cambio de los usos del suelo (Obregón *et al*. 2017). Gracias a este hallazgo en La Chanta, se confirmó un nuevo biotopo para la especie en el término municipal de Corpa.



Figura 2. Escarabajo avispa sobre su planta hospedadora *Lavatera triloba*. Fuente: Cristina Jeréz (Brinzal).

Otro caso singular es el Grillo de visera*, Sciobia lusitanica*, endemismo ibero-magrebí incluido en el Catálogo Regional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres bajo la categoría de "Sensible a la alteración de su hábitat" (Comunidad de Madrid, 1992).



Figura 3. Sciobia lusitánica en hábitat de pedregal en La Chanta. Fuente: Brinzal

Lucanus barbarossa es otro endemismo ibero-magrebí declarado cuya cita en La Chanta constituye la primera para la cuadrícula en la que se sitúa este espacio. Apenas se tienen datos sobre la ecología o el ciclo biológico de esta especie.



Figura 4. Ejemplar de *Lucanus barbarossa* aparecido en La Chanta durante una jornada de anillamiento. Fuente: Brinzal.

Mención especial requiere el caso de la monitorización de la mariposa del espantalobos *Iolana debilitata*, incluida en el Catálogo de Especies Amenazadas en la Comunidad de Madrid como “Sensible a la alteración de su hábitat” (Comunidad de Madrid, 1992) y en la categoría de “Peligro de extinción" en actualizaciones del Atlas y Libro Rojo de los Invertebrados de España (Ministerio de Medio Ambiente, 2009). Está especie es benefactora de una de las actuaciones más importantes de fomento de biodiversidad del proyecto de restauración de La Chanta.

Tras algo más de cuatro años desde que finalizaron los trabajos de restauración, en mayo de 2025 se certificó la presencia de al menos tres individuos de esta mariposa en el interior de La Chanta. Desde entonces, el número de ejemplares se ha incrementado enormemente.

Esta especie, de presencia irregular y con poblaciones fragmentadas, depende de forma exclusiva del espantalobos *Colutea hispanica* para reproducirse. Teniendo en cuenta esta especial biología, durante la restauración se plantaron varios cientos de brinzales de esta leguminosa de porte arbustivo, ya que una de las mayores amenazas a las que se enfrenta esta especie son las extinciones locales que se producen como consecuencia de la pérdida de los pies aislados de su planta nutricia. Por ello, los mayores expertos de la especie proponen la plantación de espantalobos en rodales, favoreciendo además la conectividad entre poblaciones.

De este modo, se ha propiciado el asentamiento de esta mariposa, el licénido más grande de la península en La Chanta, convirtiéndo este espacio en un enclave de interés para la conservación de esta especie en Madrid.



Figura 5. *Iolana debilitata* en un ejemplar de espantalobos de La Chanta. Fuente: Brinzal

3.3. Producción de planta para conservación

La producción de plantas con interés en conservación ha sido una de las actuaciones más arduas llevadas a cabo gracias al Acuerdo de Custodia del territorio. Esta actuación iniciada originalmente para producir planta que complementará la inicialmente plantada durante el proceso de restauración, se ha desarrollado durante estos últimos años con un objetivo mucho más orientado a la conservación.

Algunos de los objetivos que ha perseguido esta actuación ha sido mejorar el estado de conservación de diversas especies de flora asociada a los medios calizos del centro peninsular, o la producción de plantas que permita mejorar el estado de conservación de diversas especies de fauna asociada a las anteriores especies de flora. Este tipo de actuaciones están respaldadas por diferentes estudios como medidas de conservación al permitir reproducir o restaurar el hábitat de diferentes especies amenazadas de polinizadores (AEET, 2019).

Esta actuación lleva a su vez asociadas numerosas actividades entre las que se encuentran la selección de especies y recogida de semillas, la preparación y creación de un banco de semillas, la recopilación bibliográfica e investigación de tratamientos pregerminativos y métodos de cultivo y la producción propiamente dicha de los plantones.

La selección de especies se llevó a cabo en base a, entre otros, criterios como la reproducción de planta de flora típica de medios básicos que se encuentra amenazada, tiene poblaciones

enrarecidas o muestran una distribución reducida. Algunos ejemplos son *Cynara tournefortii*, *Halimium atriplicifolium*, *Saponaria ocymoides*, *Jasonia glutinosa, Paeonia officinalis subespecie microcarpa, Colutea hispanica, Cistus clusii, Helianthemum hirtum, Moricandia moricandioides, Globularia sp., Lonicera implexa, Lonicera periclymenum subespecie hispanica*, etc.

También se seleccionó flora independiente edáfica (que también puede encontrarse en suelos ácidos) que no encuentra fácilmente las condiciones necesarias en estos suelos, o cuyas poblaciones están enrarecidas por otras razones, como *Acer monspessulanum, Juniperus thurifera, Ulmus minor, Juniperus phoenicea o Ephedra distachya*.

Como ya hemos comentado, se seleccionó flora con relaciones de mutualismo, o dependencia con alguna especie amenazada de fauna. Algunos ejemplos relevantes son la producción de Astragalus alopecuroides para la amenazada *Kretania hesperica* (Munguira, et al., 2011) o la producción de Lavatera triloba como medida de conservación para el escarabajo avispa. En los siguientes ejemplos, la especies de fauna que dependen de ellas se citan entre paréntesis: Lithodora fruticosa (*Andrena solenopalpa*), *Rhamnus alaternus/lycioides* (*Gonepteryx rhamni, Gonepteryx cleopatra), Ephedra fragilis/nebrodensis (Buprestis sanguinea), Aristolochia pistolochia (Zerynthia rumina), Macrochloa tenacissima (Coscinia romeii)*, etc.



Figura 6. Recogida de semillas de la especie *Aristolochia pistolochia* planta nutricia de la mariposa amenazada *Zerynthia rumina.* Fuente: Brinzal

Se creó un banco de semillas con 73 especies diferentes (Brinzal, 2026). Se preparó y limpió la semilla, a la vez que se ha almacenado de forma adecuada según la especie de que la se trate (atendiendo a la porosidad del recipiente, el grado de desecación y la temperatura), y se etiquetó

de manera adecuada (registrando especie, fecha y lugar de recogida). En general, se ha almacenado en frascos herméticos, con un agente desecante y a 4ºC (nevera). De este modo, las semillas pueden mantener su poder germinativo durante varios años. A excepción de las semillas recalcitrantes, que fueron utilizadas directamente en el vivero, el resto fueron almacenadas hasta su uso. La única excepción a estas han sido las semillas de Arce de montpellier que a pesar de ser ortodoxas son sensibles a la desecación habiéndose almacenado en medio hermético sin desecante.

El trabajo de recopilación bibliográfica e investigación en tratamientos pregerminativos y métodos de cultivo culminó con el desarrollo de varias ediciones de un seminario técnico, en el que se trataron temas como la producción, el almacenamiento, tratamientos pregerminativos y aspectos relacionados con riego y fertilización. Además de recopilar los tratamientos pregerminativos descritos para algunas especies, se ensayaron métodos para aquellas para las que no existe bibliografía (básicamente estratificados en frío, uso de ácido sulfúrico y escaldados).



Figura 7. Producción de plantas en el vivero y plántula de *Astragalus alopecuroides*. Fuente: Brinzal.

La producción se llevó a cabo siguiendo los métodos habituales (tratamiento pregerminativo, siembra en contenedor forestal con autorepicado, fertilización, etc. en el vivero de La Chanta (Fig.7). En muchos casos los sustratos se han mezclado con una pequeña cantidad de suelo de la zona para fomentar la formación de micorrizas en los plantones.

Todo el esfuerzo en la mejora de las instalaciones así como en el estudio de tratamientos pregerminativos y en fertilización ha conllevado conseguir la germinación de muchas especies hasta ahora no conseguidas, y a una calidad muy superior de planta. Cabe destacar la producción de algunas especies que no se encuentran en viveros, como *Rumex induratus, Astragalus alopecuroides, Asphodelus cerasiferus, Brachypodium phoenicoides, Lithodora fruticosa, Antirrhinum graniticum, Lavatera triloba, Linum suffruticosum*, etc. Gracias a todo ello, durante

estos cinco años se han producido un total de 5528 plantones de 73 especies diferentes algunas de ellas muy importantes en conservación (Brinzal, 2026).

1. Bibliografía

[1] Alonso Moreno, R., Sánchez Torres, R. & García Martínez, I. (2026). Biodiversity monitoring in the restored quarry La Chanta. Versión 1.8. Holcim Spain. Sampling event dataset https://doi.org/10.15470/jskgvb accessed via GBIF.org on 2026-11-12.

[2] Asociación Española de Ecología Terrestre (AEET). (2019). Medidas para la conservación de la biodiversidad de los polinizadores silvestres en la Península Ibérica. Revista Ecosistemas. https://www.aeet.org/mm/file/Dossier%20AEET_Polinizadores.pdf

[3] Brinzal (2026). La Chanta: Memoria de actuaciones 2021-2025. https://lachanta.org/wp-content/uploads/2026/06/Memoria-Chanta-2021-2025.pdf

[4] Comunidad de Madrid (1992). Decreto 18/1992, de 26 de marzo, por el que se aprueba el Catálogo Regional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres y se crea la categoría de Árboles Singulares. Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, núm. 85, de 9 de abril de 1992. https://www.madrid.org/bvirtual/BVCM003442.pdf

[5] Comunidad de Madrid (2023). Acuerdo del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la segunda revisión del Catálogo de Embalses y Humedales de la Comunidad de Madrid. Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, (123), 25 de mayo de 2023. https://gestiona.comunidad.madrid/rlma_web/html/webb/Descarga.icm?ver=S&idLegislacion=6802&idDocumento=1

[6] Iolana iolas (2009). En: Verdú, J. R. y Galante, E., (eds). 2009. Atlas de los Invertebrados Amenazados de España (Especies En Peligro Crítico y En Peligro). Dirección General para la Biodiversidad, Ministerio de Medio Ambiente, Madrid. https://www.miteco.gob.es/content/dam/miteco/es/biodiversidad/publicaciones/IolanaIolas_tcm30-194846.pdf

[7] Munguira, M. L., Romo-Benito, H., Pérez-Fernández, R., Martín-Cano, J. y García-Barros, E. (2011). Plebejus hespericus (Rambur, 1840). Pp. 1265-1273. En J. R. Verdú, C. Numa y E. Galante (Eds.), Atlas y Libro Rojo de los Invertebrados amenazados de España (Especies Vulnerables). Dirección General del Medio Natural y Política Forestal, Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Madrid. https://www.miteco.gob.es/content/dam/miteco/es/biodiversidad/temas/inventarios-nacionales/Plebejus_hespericus_tcm30-198528.pdf

[8] Obregón, R., Sánchez-Gullón, E., Verdugo, A., & López-Tirado, J. (2017). Distribución de *Plagionotus andreui* (Fuente, 1908) (Coleoptera: Cerambycidae) y propuesta de acciones de conservación para su planta hospedadora *Lavatera triloba* L. (Malvaceae) en Andalucía. *Revista de la Sociedad Gaditana de Historia Natural, 11*, 13–20.

[9] Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza UICN (2020). Conservación de la diversidad natural y el patrimonio natural en entornos mineros (Resolución WCC-2020-Res-088).

CONAMA 2026